



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 0120 -2016-GORE-ICA/SGRH

Ica, **06 JUL 2016**

Visto, el Memorando N° 300-GORE.ICA-GRAF/SGRH, de fecha 23 de junio del 2016, se da consentimiento y autorización para llevar a cabo el Concurso Público de Méritos en la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto se autoriza efectuar la Convocatoria y Conformación de la Comisión de Concurso Público de Mérito encargada de llevar a cabo el Proceso de Selección para cubrir mediante contrato por servicios personales tres (03) plazas vacantes 1 en el cargo de Especialista en Turismo II, y 1 en el cargo de Director del Programa Sectorial I y una en el cargo de Técnico en Evaluación Industrial I, todas ellas ubicadas en la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 481-2015-GORE-ICA/GR de fecha 29 de diciembre del 2015, en su Numeral 6.1 En materia de la Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos, tiene la facultad de disponer ascenso, promoción, reingreso y reposición del personal del Gobierno Regional de Ica.

De conformidad a lo establecido en el D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento del DL 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 481-2015-GORE-ICA/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONVOCAR, a Concurso Público de Méritos para cubrir por la modalidad de Contrato por Servicios Personales de tres vacantes ubicadas en la Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía según detalle:

N°	CARGO	UBICACIÓN DE PLAZA SEGÚN CAP	NIVEL
1	Especialista en Turismo II	Dirección zonal de Nasca	SPC
2	Director del Programa Sectorial I	Dircetur Ica Sede Central	F2
3	Técnico en Evaluación Industrial I	Dircetur Ica Sede Central	STB

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, la Comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos para la selección de personal a cubrir las plazas vacantes descritas en el cuadro anterior, la misma que estará integrada por las siguientes personas:





Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 0120 -2016-GORE-ICA/SGRH

TITULARES:

ING. MARTIN HUMBERTO SANABRIA ZAMBRANO	Presidente
ECON. YADHIRA SALOME HAYASHI AMORETTI	Secretario
ABOG. MARTIN MC' CUBBIN MOSCOL	Miembro

SUPLENTE:

CPC. MARIA ELENA SALAZAR DE ESPINOZA	Presidente
BACH. YURY LETICIA MEDINA MEZA	Secretario
LIC. ESTEFANIA BALTAZAR QUIJADA	Miembro

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
ABOG. MARTIN MC CUBBIN MOSCOL
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS
Ica, 06.07.2016
Señor: STIN

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito a Ud. Copia de la presente Resolución con N° R.S.G.H. 0120 -2016-GORE-ICA/SGRH.
La presente Resolución tiene transcripción oficial de la Resolución.